No **016 /** 0121000594302 MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIPEC-ARGPE-SEPRE

Bogotá D.C. 22 de enero de 2021

EL SUSCRITO CORONEL DIRECTOR DE PERSONAL
DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

CERTIFICA:

Que verificada la planta de personal de empleados públicos del Ministerio de Defensa-Comando General de las Fuerzas Militares, los empleos una persona profesional CONTADOR, los cuales están asignados a la Jefatura Logística Conjunta J4, Inspección, Planeación Estratégica, Escuela Superior de Guerra, Dirección Administrativa y Financiera y de acuerdo con el manual especifico de funciones y requisitos, no hay personal suficiente para prestar; servicios profesionales como CONTADOR, para apoyar al Área de Contratación del Comando General en la etapa precontractual, contractual y post contractual en el desarrollo de los procesos y procedimientos administrativos de los contratos que se celebren o desarrollen a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM.

Lo anterior de acuerdo con solicitud No. Radicado 0121000453002 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5 de fecha 20 de enero de 2021 por parte del Mayor Jefe Área de Contratación del Comando General de las Fuerzas Militares.

Atentamente,

Acredita la inexistencia de personal.

Coronel FABIO AUGUSTO LOPEZ CALERO
Director de Personal Comando General

Elaboró: TS18. Lizeth Arroyave Tovar
Liquidador Ley 100.